

Contratación
C/ Arroyo Bueno, 53
28021 Madrid
91 588 77 36/82 66

Expte. 300/82017/00041

ACTA

En Madrid, a las 10 horas del día 7 de agosto de 2017, se reúne la Mesa de Contratación del Distrito de Villaverde para proceder a estudiar la subsanación de la documentación presentada a requerimiento de la Mesa de contratación en su sesión del pasado día 31 de julio de 2017 así como la apertura en acto público del sobre que contiene la documentación relativa a los criterios dependientes de un juicio de valor de las proposiciones presentadas en la licitación del contrato de servicios titulado: "INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA INTEGRACIÓN HABITACIONAL EN LA COLONIA MARCONI Y EN OTRAS ZONAS DEL DISTRITO DE VILLAVERDE", para su adjudicación por procedimiento abierto

De conformidad con el Acuerdo de 17 de septiembre de 2015 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid por el que se designan los miembros de las mesas de contratación del Ayuntamiento de Madrid, la Mesa está constituida de la siguiente forma:

PRESIDENTA:

La Secretaria del Distrito de Villaverde, en sustitución de La Coordinadora del Distrito de Villaverde.

VOCALES:

Interventora Delegada del Distrito de Villaverde.

Jefe de la Sección de Disciplina Urbanística en sustitución del Jefe del Departamento Jurídico del Distrito de Villaverde.

Jefa del Departamento de Servicios Sociales del Distrito de Villaverde.

Adjunta a la Jefa del Departamento de Servicios Sociales del Distrito de Villaverde.

SECRETARIA:

Jefa del Negociado de Contratación, designada por el Concejal Presidente del Distrito de Villaverde por Acuerdo de 21 de septiembre de 2015, como secretaria de las mesas de contratación del Distrito de Villaverde.

Por la Presidencia de la Mesa de contratación, se tiene ésta por constituida.

1.- En primer lugar, la Presidencia de la Mesa somete a aprobación el acta de la sesión del pasado día 31 de julio de 2017, con el siguiente resultado:

Contratación
C/ Arroyo Bueno, 53
28021 Madrid
91 588 77 36/82 66

Expte. 300/82017/00041

El acta resulta aprobada por unanimidad

2.- La Presidencia de la Mesa de contratación da cuenta que en la sesión del pasado día 31 de julio de 2017, se procedió a la calificación de la documentación administrativa aportada por los licitadores del contrato referido.

Se comprueba en primer lugar la documentación presentada para la subsanación de los defectos u omisiones observados en el acto de calificación, resultando:

La empresa SERVICIOS EDUCATIVOS Y FAMILIARES GRUPO 5, S.L.U., aporta la documentación requerida conforme a lo establecido en los pliegos.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 22 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y como resultado de la calificación de la documentación administrativa, la Mesa acuerda admitir a las siguientes empresas:

Todos los licitadores han sido admitidos.

3.- Acto seguido da comienzo el acto público de apertura del sobre correspondiente a los “criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor”, admitiéndose la entrada de las personas que han acudido a presenciar el acto. Asiste D. Josep Vilalta en representación de ASOCIACION DIANOVA ESPAÑA.

Se hace referencia en primer lugar al anuncio de licitación publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid el 12 de julio de 2017.

Se procede a dar cuenta del número de proposiciones presentadas indicándose el nombre de los licitadores recogidos en el certificado emitido por la oficina receptora de las mismas de fecha el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid el 12 de julio de 2017 y dando ocasión a los asistentes para comprobar que los sobres que contienen las ofertas se encuentran en la Mesa y en idénticas condiciones en que fueron entregados.

Han presentado oferta las siguientes empresas:

<u>Oferta nº</u>	<u>Licitador</u>	<u>C.I.F.</u>	<u>Fecha y hora de</u>
------------------	------------------	---------------	------------------------

Contratación
C/ Arroyo Bueno, 53
28021 Madrid
91 588 77 36/82 66

Expte. 300/82017/00041

			<u>presentación</u>
1	ASOCIACIÓN DIANOVA ESPAÑA	G28843647	27/07/2017 08:50 horas
2	PROVIVIENDA	G79408696	27/07/2017 11:28 horas
3	SERVICIOS EDUCATIVOS Y FAMILIARES GRUPO 5, S.L.U.	B79392205	27/07/2017 12:25 horas

Seguidamente, la Presidencia de la Mesa pone de manifiesto a los asistentes el resultado de la calificación de la documentación administrativa:

Examinada la documentación administrativa y los requerimientos efectuados se admiten todas las ofertas presentadas por cumplir los requisitos establecidos en los pliegos.

A continuación, la Presidencia de la mesa invita a los asistentes a que manifiesten dudas o pidan explicaciones, significando que terminado este periodo no se admitirán observaciones que interrumpan el acto.

No se hacen.

Se procede acto seguido a la apertura del sobre que contiene la documentación relativa a los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor de los licitadores admitidos.

1.- ASOCIACIÓN DIANOVA ESPAÑA.

2.- PROVIVIENDA.

La Jefa del Departamento de Servicios Sociales advierte que presenta dos cuadernillos. El segundo de ellos que contiene anexos, no se valorará pues excede de la extensión que se establece en los pliegos: *“La extensión del documento del proyecto no podrá superar las 50 páginas a doble espacio, cuerpo de letra 12 Times New Roman, además incluirá un índice general y un desarrollo de los epígrafes que figuran en los criterios no valorables en cifras o porcentajes.”*

3.- SERVICIOS EDUCATIVOS Y FAMILIARES GRUPO 5, S.L.U.

Seguidamente y conforme a lo que establece el artículo 160 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Mesa acuerda solicitar, informe técnico sobre las proposiciones presentadas.

A continuación se informa que, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, con la debida antelación se publicará en el perfil del contratante –

Contratación
C/ Arroyo Bueno, 53
28021 Madrid
91 588 77 36/82 66

Expte. 300/82017/00041

<http://www.madrid.es/perfildecontratante>-, la fecha de celebración del acto público de apertura y lectura de las ofertas económicas.

Sin más que tratar, se da por finalizado el acto de apertura de los sobres que contienen la documentación relativa a los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor.

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados.

LA PRESIDENTE/A DE LA MESA,

LA SECRETARIO/LA DE LA MESA,